

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2026/057
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE
PROMOCIÓN, CAPTACIÓN, FORMACIÓN Y MENTORIZACIÓN DESTINADAS A PROFESIONALES
DENTRO DEL PROGRAMA EMPRENDE ANDALUCÍA (EAIA) FINANCIADO POR FSE+ A TRAVÉS DE LA
FUNDACIÓN INCYDE”.**

Con fecha 9 de junio de 2026 a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

María del Mar Ávila Martín, Vocal de Jurídico. Responsable del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Juan Hermosilla López, Vocal de Económico-Financiero, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Rocío Ruíz Cantisán, Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Rosario Campos Diéguez, Técnica del Área Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación), en sustitución de Ana Belén García Domínguez, Técnica del Área Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

Miguel Ángel Moya Collado, Técnico del Área Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:

María Luisa Espeso Estévez, Técnica del Área Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).



El presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, se procede a dar la palabra a la Asistencia Técnica para que comiencen con la exposición del informe correspondiente al sobre nº 2 y del que resultan las siguientes puntuaciones:

Empresas licitadoras:	Puntuaciones sobre nº 2:
FORMACION COMERCIALIZACION Y ASESORAMIENTO CAMARINAL SL.	14,50 puntos
IMMUNE CODING INSTITUTE SL	21,00 puntos
INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL SL	14,50 puntos
INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACION S.L.	20,00 puntos
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA.	22,50 puntos
STARTUPS INVERSORES PFP SL	21,00 puntos

A continuación, la Asistencia Técnica pone en conocimiento de la Mesa, que las entidades FORMACION COMERCIALIZACION Y ASESORAMIENTO CAMARINAL SL, e INSTITUTO DE ESTUDIOS CAJASOL SL, no superan el umbral mínimo de puntuación de 15,00 puntos, exigidos en el sobre nº 2 para continuar admitidas en el presente procedimiento, por lo que se propone al Órgano de contratación que proceda a excluir a ambas entidades de la presente licitación.

Seguidamente, se procede a través de <https://sirecbkdexp.chap.junta-andalucia.es/liciElec/web/>, a la apertura del sobre nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" y del que resultan las siguientes ofertas económicas (IVA EXCLUIDO):

Empresas licitadoras:	Ofertas Económicas:
IMMUNE CODING INSTITUTE SL	70.109,09 €
INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACION S.L.	69.200,00 €
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA.	69.855,00 €
STARTUPS INVERSORES PFP SL	78.872,39 €

Finalmente, la Mesa da traslado de la citada documentación a la Asistencia Técnica, para la elaboración del correspondiente informe.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.